

Quito, 30 de marzo del 2009

Señores Accionistas
DE LA COMPAÑÍA "BELLYBUTTON INTERNATIONAL CONSULTING S.A."
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "BELLYBUTTON INTERNATIONAL CONSULTING S.A.", me permito poner a vuestra consideración, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico de 2.008. Este informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los administradores de la Compañía "BELLYBUTTON INTERNATIONAL CONSULTING S.A." han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Juntas Generales.

2.- La correspondencia, libro de actas, y expedientillo de Juntas Generales de Accionistas, se encuentran en orden, al igual que el libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables de la compañía, se llevan de conformidad con las leyes vigentes.

3.- La custodia y conservación de los bienes es adecuada.

4.- Mis funciones como Comisario lo he desempeñado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

5.- Es mi opinión que los procedimientos de control interno implantados por la administración son los adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra eventuales pérdidas. Dichos procedimientos han permitido la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

6.- Es preciso también, denotar que en dicho ejercicio económico gracias a los lineamientos y conducción administrativa, la empresa ha generado utilidades razonables, estimo que la situación económica del país ha incidido en relación, recomendando se tomen los correctivos del caso a fin de que en el próximo ejercicio económico se regularice esta situación.

7.- Dejo expresa constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de la compañía, quienes prestaron su decidida colaboración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Dr. Alexis G. Rubio Tamayo
COMISARIO

